



CUMBRE MUNDIAL DE LA JUVENTUD: BYND 2015 (MÁS ALLÁ DEL 2015)

9-11 de septiembre de 2013, San José, Costa Rica

Indicaciones relativas a la participación en línea – versión del 24 de julio de 2013

OBJETIVO DE LA CUMBRE

Movilizar a los jóvenes para que aúnen fuerzas y hallen soluciones encaminadas al bien de toda la sociedad que podrán ponerse en práctica gracias al acceso generalizado a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

¿Los jóvenes y las TIC?

Los jóvenes son los primeros en utilizar las TIC y quienes determinan las tendencias de un sector dinámico y de gran crecimiento. Aunque resulta sumamente positivo que utilicen estas tecnologías, el desafío consiste en alentarlos a que lo hagan de manera constructiva y autónoma. La Cumbre BYND 2015 (Más allá del 2015) ofrecerá a jóvenes que están a la vanguardia de este proceso la posibilidad de intercambiar ideas, lanzar desafíos e incitar a otros jóvenes a seguir el ejemplo.

Esta Cumbre reunirá, en persona y en forma virtual, a jóvenes líderes de todos los rincones del planeta que podrán dar a conocer sus prioridades y transmitir un mensaje elaborado colectivamente en el marco de procesos decisivos de adopción de decisiones y políticas a escala nacional e internacional.

El acceso a las TIC en el centro del futuro que queremos

Líderes del mundo entero definen objetivos y prioridades en materia de desarrollo que impulsarán la elaboración de políticas para la próxima generación. **Beyond 2015** (Más allá del 2015) designa de manera general los mecanismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil que establecerán marcos de desarrollo sostenible posteriores a los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio). Se ha fijado como plazo 2015. La Cumbre BYND 2015 alude a ese proceso poniendo de relieve las posibilidades de las TIC al servicio del desarrollo.

para desarrollarse

ecológica

con mucho

ELABORACIÓN COLECTIVA DE LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE – PARTICIPACIÓN EN LÍNEA

¿Eres menor de 25 años?

¿Tienes alguna idea acerca de cómo utilizar la tecnología para mejorar el mundo?

Ésta es tu oportunidad de influir en la próxima generación de política internacional en materia de TIC. Ayúdanos a enviar un mensaje a los líderes mundiales acerca de la futura agenda global de desarrollo.

Uno de los principales resultados de la Cumbre Mundial de la Juventud BYND 2015 (Más allá del 2015) será una breve declaración de política general que resumirá las principales cuestiones y recomendaciones identificadas por una comunidad de jóvenes del mundo entero. Esa declaración será presentada por la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2013.

Desde mediados de julio de 2013 hasta la Cumbre de septiembre se mantendrán numerosos contactos en línea por las redes sociales, en el marco de los cuales se invitará a los jóvenes a definir los problemas más importantes y a proponer soluciones e ideas con el fin de ayudarnos a conocer sus prioridades. En consonancia con la Cumbre, se tratará en particular de reflexionar sobre la manera en que las TIC pueden contribuir al desarrollo socioeconómico y en que los jóvenes pueden aportar una mayor contribución a los procesos de adopción de decisiones y políticas a escala mundial. Para una información más completa, consultar el calendario y la metodología.

NOTA: La finalidad de este ejercicio NO es conseguir capital inicial ni exhibir proyectos (o propuestas de proyectos). NO es un espacio para publicidad ni de promoción personal, sino para destacar tus prioridades en la utilización de las TIC, que se incluirán en un documento político de alto nivel.

Objetivos de la elaboración colectiva:

- 1 Realzar la imagen de "las TIC/banda ancha para el desarrollo" (#ict4d) en los marcos de desarrollo posteriores a 2015 de Naciones Unidas (#post2015), mediante una declaración colectiva que se remitirá a la reunión de septiembre de la Asamblea General de Naciones Unidas, por conducto de la Presidenta de Costa Rica.*
- 2 Crear una comunidad de activistas jóvenes que defiendan la función de las TIC en la agenda posterior al 2015 de las Naciones Unidas y que inspiren a otros a defenderla. Una comunidad que pueda preparar y orientar a los nuevos y prometedores talentos de la industria.*

¿Cómo pueden seguirse las discusiones en línea?

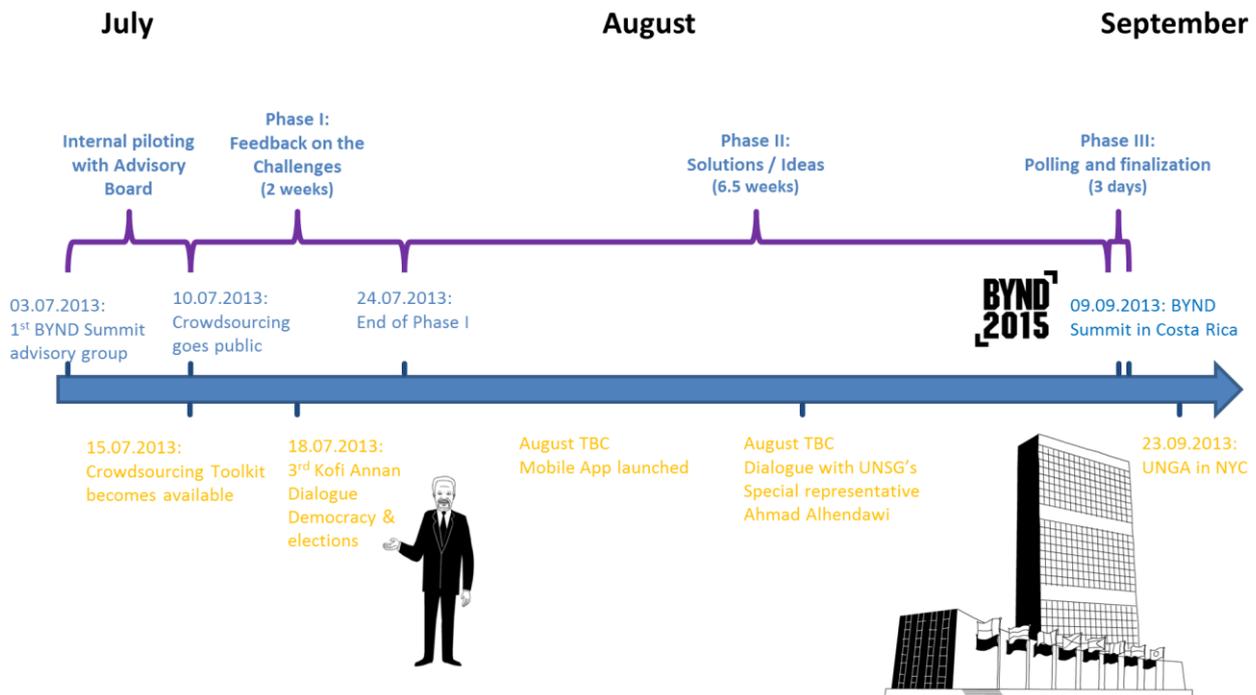
La principal página "comunitaria" (*community*) de la Cumbre Mundial de la Juventud está en [Google+](#) y constituirá el punto de encuentro principal de la comunidad BYND 2015 antes, durante y después de la Cumbre.

Además de esa página, habrá una [plataforma de elaboración colectiva en línea](#) que planteará problemas concretos (definidos por la comunidad) a resolver en plazos precisos. Las soluciones propuestas para

resolver esos problemas se someterán a votación y serán evaluadas por la comunidad para poner de relieve las prioridades de los jóvenes que figurarán en los resultados finales de la Cumbre.

Aunque Google+ es la principal página comunitaria, sabemos que los jóvenes participan activamente en numerosas plataformas de redes sociales, como Twitter, Facebook, Orkut, Weibo y otras. Seguiremos la etiqueta (*hashtag*) #BYND2015 y analizaremos las conversaciones en línea para identificar los asuntos que se debaten y los temas más populares. Vamos a utilizar un software de inteligencia social en línea para evaluar y hacer una síntesis de las discusiones mantenidas en todas las plataformas de redes sociales con objeto de cuantificar "en directo" los temas de más actualidad en el mundo.

METODOLOGÍA Y CALENDARIO DE LA ELABORACIÓN COLECTIVA



LEYENDAS DEL GRÁFICO

- 1 Julio
 - 2 Agosto
 - 3 Septiembre
 - 4 Conducción interna con Junta Asesora
 - 5 Fase I: Respuesta a los problemas (2 semanas)
 - 6 Fase II: Soluciones/ideas (6, 5 semanas)
 - 7 Fase III: Consultas y conclusión (3 días)
 - 8 03.07.2013: Primera reunión de la Junta Asesora de la Cumbre BYND 2015
 - 9 10.07.2013: Apertura al público de la elaboración colectiva
 - 10 24.07.2013: Fin de la Fase I
 - 11 09.09.2013: Cumbre BYND en Costa Rica
 - 12 15.07.2013: Puesta a disposición del conjunto de herramientas sobre elaboración colectiva
 - 13 18.07.2013: Tercer diálogo de Kofi Annan sobre democracia y elecciones
 - 14 Agosto (fecha a confirmar): Lanzamiento de una aplicación móvil
 - 15 Agosto (fecha a confirmar): Diálogo con el representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Ahmad Alhendawi
 - 16 23.09.2013: Celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York
- Versión Beta de la plataforma de elaboración colectiva disponible en <http://ideas.itu.int/>.
 - La Fase I consistirá en recoger las primeras respuestas a los problemas definidos inicialmente por los jóvenes en Ginebra. Según las respuestas recibidas, se procederá al tratamiento de los problemas existentes o a su modificación, llegado el caso. La Fase I culminará el 24 de julio.

- Durante la Fase II, los jóvenes aportarán su contribución al examen de los problemas bajo la forma de soluciones e ideas. Otros usuarios podrán dar su opinión y pronunciarse a favor o en contra de una determinada idea, con lo cual surgirán las soluciones e ideas más difundidas y se podrán aclarar las prioridades. De esta forma, las soluciones serán más precisas y, finalmente, servirán de base para los trabajos de la Cumbre, donde serán examinadas más exhaustivamente. Durante la Cumbre, esas ideas serán confrontadas a otras nuevas ideas en los talleres y sesiones de reflexión, donde se tratará de examinar las prioridades identificadas por los jóvenes en línea. Los puntos de convergencia y los sitios a distancia estarán conectados por teleconferencia para aportar las correspondientes contribuciones.
- Las consultas y la conclusión tendrán lugar en la Fase III, que corresponderá a los tres días de la Cumbre BYND 2015, del 9 al 11 de septiembre. Durante esa sesión, los participantes en el lugar se encargarán de la conclusión en línea y de las consultas sobre las soluciones o prioridades que serán contempladas finalmente en los resultados de la Cumbre. Los participantes en la Cumbre participarán activamente en el proceso preparatorio y deberán ocuparse de mantener contactos con sus comunidades para obtener las respuestas correspondientes y alentar la participación. De esa forma, cuando estén presentes en la Cumbre podrán disponer de sus redes nacionales, que estarán movilizadas y dispuestas a participar. Durante los tres días que durará la Cumbre, las actividades de elaboración colectiva realizadas en las semanas anteriores se reagruparán y serán presentadas en una declaración que podrá ponerse en conocimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Con miras a alentar la utilización del conjunto de herramientas ofrecidas en el marco de la Cumbre BYND, se creará un sistema de recompensas (oferta de obsequios técnicos o financiación del viaje para participar en la Cumbre organizada en Costa Rica).

PREMIOS DE ELABORACIÓN COLECTIVA

Para fomentar la interacción de los usuarios en la plataforma colectiva en <http://ideas.itu.int>, se concederán premios a los líderes de pensamiento. Los ganadores se determinarán a partir de su puntuación en la lista de resultados y la calidad/esencia de sus ideas y contribuciones, según estimen los moderadores de la elaboración colectiva y la Junta Asesora de Jóvenes de BYND 2015. La UIT se reserva el derecho a dar prioridad en los premios a las regiones con escasa representación. ***Para poder participar en los premios de elaboración colectiva BYND 2015 se habrá de tener entre 18 y 25 años al 21 de agosto de 2013. Cada participante sólo podrá recibir un premio, y se verificará su identidad por teléfono.***

Se concederán los siguientes premios:

2 x tabletas Android los miércoles de cada semana, desde el 31 de julio hasta el 11 de septiembre.

2 x viajes pagados a Costa Rica para participar en la Cumbre de la Juventud BYND 2015. Se concederá a quienes hayan contribuido durante más tiempo a la plataforma antes del 21 de agosto de 2013. Los ganadores tendrán además el privilegio de aparecer en el sitio web del enviado especial de Naciones Unidas y recibirán un certificado. Para poder optar al Gran Premio se deberá tener entre 18 y 25 años al 21 de agosto de 2013.

Se aplican las condiciones especificadas en el Anexo I.

INSTRUMENTOS DE LA CUMBRE BYND 2015: QUÉ ES LA JUNTA ASESORA DE JÓVENES

La Junta Asesora de Jóvenes de la Cumbre BYND 2015 está constituida por jóvenes interesados en el futuro de la Cumbre. Se trata de jóvenes líderes de organizaciones asociadas y de coordinadores de los "puntos de convergencia".

La Junta Asesora será el principal mecanismo para lograr la participación e implicación de la comunidad, de facilitar y motivar el debate en los idiomas locales e informar de las conclusiones a través de las plataformas de elaboración colectiva en línea y durante las reuniones del Grupo Asesor que se celebran cada dos semanas.

La finalidad es identificar y movilizar a coordinadores de los diferentes países, regiones y organizaciones que pueden motivar el diálogo en línea y facilitar los puntos de convergencia en sus regiones. Gracias a esta red podremos impulsar el debate en la plataforma mediante la externalización de la participación comunitaria a grupos de jóvenes activos y comprometidos.

Los miembros de la Junta Asesora de Jóvenes recibirán certificados de participación.

N.B. La Junta Asesora se ha concebido como un mecanismo para ayudarnos a informar a jóvenes interesados acerca del ejercicio de elaboración colectiva. **Por consiguiente, los miembros de la Junta Asesora deberían representar la opinión de una comunidad o grupo más amplio.**

Funciones y responsabilidad de la Junta Asesora de Jóvenes:

- *fomentar e impulsar la elaboración colectiva;*
- *movilizar a los puntos de convergencia para participar en la Cumbre (en idiomas locales);*
- *recabar y anotar los puntos esenciales para el informe de los resultados de la Cumbre;*
- *informar durante las reuniones del Grupo Asesor*

HERRAMIENTAS DE LA CUMBRE BYND 2015: QUÉ ES UN PUNTO DE CONVERGENCIA

Los puntos de convergencia son sitios externos concebidos para alimentar las discusiones de la Cumbre BYND 2015. Literalmente, un punto de convergencia es un espacio físico que puede servir para congregarse personas e ideas en torno a una causa común. En teoría, los puntos de convergencia deberían ofrecer condiciones propicias para la creatividad y una buena conexión en red con Costa Rica.

Las funciones de un punto de convergencia son las siguientes:

- ayudar a fomentar la participación en las actividades de elaboración colectiva;
- designar a los jóvenes profesionales que se encargarán de dirigir las contribuciones al proceso;
- recabar las ideas de los jóvenes de la región acerca del futuro;
- facilitar las discusiones en línea sobre el tema escogido.

¿Por qué desearán participar los jóvenes líderes?

- Privilegiar la creación de aptitudes y capacidades.
- Discutir con homólogos y líderes mundiales.

- Asumir funciones de responsabilidad en la Junta Asesora.
- Desempeñar el papel de moderador en la elaboración colectiva.
- Pueden ganar premios.

¿Cómo crear un punto de convergencia?

Basta con disponer de un grupo de jóvenes motivados e interesados en las TIC y el desarrollo, y prever un lugar (con una buena conexión a Internet) para las discusiones. Si desea una información más completa o para saber si existe un punto de convergencia próximo, póngase en contacto con marta.garcia-aliaga@itu.int y Benoit.Martinetti@itu.int.

ANEXO I: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

A continuación se especifican las reglas oficiales de participación en el concurso de elaboración colectiva de la Cumbre BYND 2015 (en adelante, el "Concurso"). Cada participante se compromete a cumplir las siguientes reglas. Todas las decisiones de la UIT son decisivas e inapelables.

- 1 Para participar o ganar el Concurso no se exige la compra ni el pago de ningún tipo.
- 2 Los participantes deben inscribirse y presentar ideas en la plataforma de elaboración colectiva creada a tal efecto para la Cumbre BYND 2015, en la siguiente dirección <http://ideas.itu.int>. Solamente se tomarán en consideración las contribuciones presentadas por dicha plataforma.
- 3 Podrán participar en el Concurso todos los jóvenes de Estados Miembros de la UIT (véase www.itu.int/members/index.html), con edades comprendidas entre 18 y 25 años al 21 de agosto de 2013. No pueden participar los miembros del personal de la UIT ni los miembros del jurado, ni tampoco sus familiares.
- 4 Se verificará por teléfono la identidad de los participantes en el concurso y en algunos casos se podrá exigir una prueba de la fecha de nacimiento.
- 5 Los participantes podrán presentar sus ideas del 17.07.2013 al 09.09.2013. Se pueden presentar varias ideas. La UIT no ofrecerá los equipos ni la infraestructura técnica necesarios para participar en el Concurso.
- 6 La Junta Asesora de Jóvenes de BYND 2015 hará una preselección de las contribuciones, que luego examinará un jurado integrado por 3 altos directivos de la UIT.
- 7 El Jurado seleccionará los ganadores del premio semanal del Concurso (dos ganadores por semana), desde el miércoles 31 de julio de 2013 hasta el miércoles 9 de septiembre de 2013. Los ganadores se seleccionarán teniendo en cuenta la puntuación de lista de resultados y la calidad/esencia de sus ideas y contribuciones. El premio semanal es una tableta Android. La UIT notificará por correo electrónico a los ganadores, quienes tendrán cinco (5) días laborables para responder que aceptan el premio; de lo contrario, la UIT podrá conceder el premio a otro participante o dejarlo desierto. La UIT correrá con todos los gastos de envío.
- 8 Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables. Los criterios de evaluación son los siguientes:
 - Objetivos – ¿La idea guarda relación con uno de los problemas esenciales de la comunidad ICD4D, está pensada para el futuro y propone soluciones?
 - Impacto – Incidencia de la idea en el desarrollo social, económico o ambiental.

- Innovación – La idea es ingeniosa y original.
- 9 El Jurado seleccionará los dos (2) ganadores del Gran Premio y lo anunciará el miércoles 21 de agosto. La UIT notificará a los ganadores por correo electrónico. Si la UIT no puede contactar al ganador, o éste no responde en el plazo de cinco (5) días laborables contados a partir de la fecha en que la UIT envió la notificación, la UIT podrá conceder el premio a otro participante o dejarlo desierto. Se evaluará la contribución general al proceso de elaboración colectiva: apoyo recibido para la iniciativa, implicación con otros usuarios e ideas y calidad de su contribución.
 - 10 La UIT otorgará a los ganadores del Gran Premio: un (1) viaje de ida y vuelta a San José (Costa Rica) en clase económica (para viajar del 7 de septiembre de 2013 al 12 de septiembre de 2013) y alojamiento por cinco (5) noches en el hotel que escoja la UIT. Se les proporcionará comidas. Las fechas indicadas no pueden modificarse. El ganador correrá con los demás gastos, aparte de los especificados anteriormente, en particular el seguro de viaje y los trámites administrativos que haya de realizar con motivo de su viaje a Costa Rica. La UIT y el Gobierno de Costa Rica ayudarán a solicitar el visado a los ganadores que lo requieran. Si el ganador rechaza la invitación o, en última instancia, no puede asistir a la Cumbre BYND 2015, no recibirá compensación alguna ni ningún otro premio. El ganador es responsable de los impuestos o tasas aplicables por recibir y/o utilizar el premio. No se permite la transferencia o sustitución del premio.
 - 11 Al participar en la elaboración colectiva de la Cumbre BYND 2015, los ganadores dan su consentimiento a que la UIT utilice sus ideas aportadas, nombres y fotografías a efectos de promoción en cualquier medio de comunicación del mundo, sin remuneración ni contraprestación alguna.
 - 12 Los participantes en la elaboración colectiva de la Cumbre BYND 2015 acceden a eximir y descargar de toda responsabilidad a la UIT respecto de cualquier reclamación, gastos y obligación, en particular por negligencia o daños y perjuicios de cualquier tipo a personas y a la propiedad, infracción de marcas registrada, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse de la participación en el Concurso y sus respectivas contribuciones, o guarden relación con el mismo.
 - 13 Estas reglas no se interpretarán de modo que se otorgue a los participantes y ganadores cualesquiera otros derechos o beneficios aparte de los estipulados explícitamente en las mismas.
 - 14 Nada de lo aquí expuesto constituirá ni se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades de que goza la UIT, que quedan específicamente reservados.
-